

gaceta
FES Aragón



Nezahualcóyotl, Edo de México
Número 406
aragon.unam.mx





Foto:
Aurelio Nito

Editorial

Nuevamente nos encontramos frente a un desafío como sociedad, el brote de infección por COVID-19 se ha expandido de manera preocupante y mantiene en crisis a gobiernos e instituciones del mundo entero. Hoy, el seguir las recomendaciones y poner las reglas en rigurosa práctica son nuestras herramientas más valiosas para salir de esta situación.

Sin duda esta experiencia servirá para fortalecernos, para unirnos –aunque ahora no sea posible estar tan cerca–. El panorama nos presenta escenarios catastróficos donde sentimientos negativos se apoderan de nuestra visión; sin embargo, más que nunca, debemos tener claro que, apegándonos a los procesos y actuando con responsabilidad y respeto hacia con los demás, lograremos retomar nuestra cotidianidad.

En este número te expondremos un tema fundamental sobre nuestra relación como individuos: la ciudadanía, el cual se entrelaza con la contingencia que nos afecta a todas y todos.

Insistimos, por ti, por tu familia, quédate en casa.

“Por mi raza hablará el espíritu”

El Director

M. en I. Fernando Macedo Chagolla

Universidad Nacional Autónoma de México

Enrique Graue
Rector

Leonardo Lomelí
Secretario General

Luis Alvaréz
Secretario Administrativo

Alberto Ken Oyama
Secretario de Desarrollo Institucional

Raúl Arcenio Aguilar
**Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria**

Mónica González
Abogada General

Néstor Martínez
**Director General de
Comunicación Social**

Facultad de Estudios
Superiores Aragón

Fernando Macedo
Director

Pedro López
Secretario General

Mario Marcos Arvizu
Secretario Administrativo

José Guadalupe Piña
Secretario Académico

Felipe de Jesús Gutiérrez
Secretario de Vinculación y Desarrollo

Comunicación Social

Gabriela Aréizaga
Coordinadora

Dora Guerrero
**Identidad y
Proyección**

Yamileth Reza
Información

Ivonne Aguayo
Publicaciones

Rocío Cabrera
Gestión y Prensa

Humberto Sánchez
Medios WEB

Karina Martínez
**Proyectos
Académicos**

Denisse Fuentes
Contenidos

Editores:

Julio Gómez
Thalia Ortega
Erik Pliego
Roberto Vázquez
Rodrigo Perea

Diseño Editorial:
Jenifer Luna

Portada:
Romario Hernández

Animación:
Alejandro Orozco

Ilustración:
Elisa Herrera

Sumario

Aula, academia y método

Aragón en la FILPM	3
-Roles +Igualdad	6
La 4T analizada en el <i>Foro de Política Exterior de México</i>	10
Cualquiera puede invertir	12
Forjar nuevas alianzas	13

Central

La disputa por la ciudadanía	14
------------------------------	----

Seres y saberes

Se reconoce la labor de las mujeres universitarias	16
Estudiante de PDA presenta otras perspectivas de la ganadería de lidia	17

Bits, bits y bots

Multiplicando el conocimiento	18
-------------------------------	----

Confluencia

El derecho a la ciudad	19
Capacidades iguales	20
Conciencia social	22
Transporte público, nuestra otra casa	23
Apropiarse de un espacio	24
Coronavirus, qué, cómo, cuándo	25
En el mundo digital	27

Recomendaciones

Por una ciudadanía provechosa	28
-------------------------------	----

Gaceta FES Aragón, No. 406 (mayo 2020), es una publicación mensual, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Av. Rancho Seco s/n, Col. Impulsora, Nezahualcóyotl, Estado de México, C. P. 57130, Teléfonos 56230844 y 56230951, Correo electrónico: comunicacion-social@aragon.unam.mx, Editor responsable: Gabriela Aréizaga Sánchez. ISSN: en trámite, Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15081, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Impresa por Fotolitográfica ARGO S.A. de C.V., Bolívar #838 Col. Postal, Delegación Benito Juárez, C.P. 03410, Ciudad de México. Teléfonos 5579-8686 / 5579-8457 Correo: clientes@litograficaargo.com.mx, con un tiraje de 2000 ejemplares, tipo de impresión offset, en papel bond alta blancura 90 g para los interiores y papel couché de 250 g para los forros. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de los árbitros ni del Editor. Se autoriza la reproducción de los artículos y de las imágenes con la condición de citar la fuente y se respeten los derechos de autor.

Aragón en la FILPM

Redacción

La *Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería* (FILPM) no sólo es un espacio dedicado a la venta de libros, dentro de sus auditorios, salas y salones se ofrecen presentaciones de nuevos trabajos editoriales e investigativos, talleres, exposiciones, pláticas, entre otras actividades encaminadas a la difusión de la ciencia, literatura y temas de actual relevancia como la equidad de género. Gracias a su producción intelectual, la comunidad aragonesa tuvo una destacada participación en esta 41ª edición que se llevó a cabo del 20 de febrero al 2 de marzo.

Las intervenciones de nuestra Facultad comenzaron con la conferencia *"Bullying. Un enfoque jurídico"*, impartida por los profesores de Derecho, José Mario Hernández y Diego Fernández, quienes señalaron la responsabilidad que tienen las autoridades escolares para combatir las agresiones dentro de las instituciones educativas.

Omar Alejandro Coutiño –del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)– y el secretario administrativo

Mario Marcos Arvizu expusieron la flexibilidad y ventajas de las modalidades de educación abierta y a distancia.

Por su parte, Karina Leticia Martínez del área de proyectos académicos de Comunicación Social y Fernando Moya de la asociación GENDES organizaron el taller *"(Des)reproducir el patriarcado"*, el cual tuvo como eje erradicar los elementos negativos de la masculinidad que obstaculizan la igualdad de género.

En *"Concreto modificado con caucho"*, el investigador aragonés Jaime Retama habló sobre las posibilidades de aprovechar los neumáticos cuando llegan al fin de su vida útil. Salvador Alcalá –profesor de piano en nuestra FES– y Josué Urquiza –profesor de guitarra y canto– impartieron el taller *"Apreciación musical"*.

Finalmente, Mónica Morales, investigadora y docente de Pedagogía, en la plática *"Entre el complejo Electra y el Edipo femenino"*, profundizó en aspectos de la teoría freudiana en torno a las mujeres.



Taller "Apreciación musical"



14 participaciones aragonesas en FILPM 41:

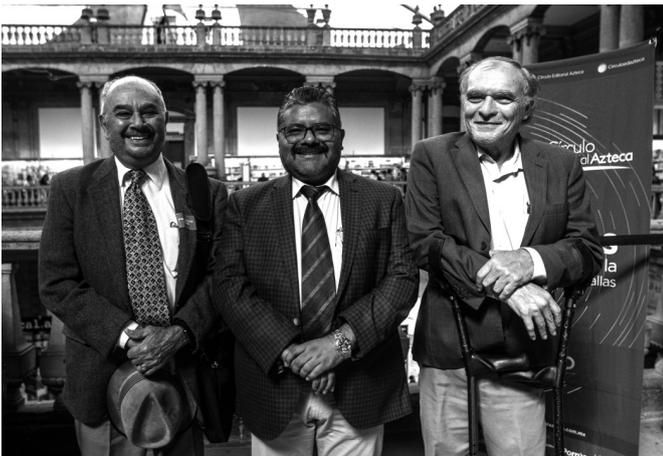
Seis conferencias, cuatro presentaciones editoriales de la FES, una colaboración en la presentación de una editorial externa, dos talleres y una mesa redonda.



Conferencia sobre el bullying desde lo jurídico



Taller "(Des)reproducir el patriarcado"



Los economistas Helios Padilla, Darío Ibarra y Yamil Omar Díaz



Las internacionalistas Dora Guerrero y Alexis Fuentes dieron una conferencia sobre la crisis migratoria en México



Modalidades flexibles de educación



El investigador aragonés Jaime Retama



Laura Rustrián acompañada de las responsables de la Unidad de Extensión Universitaria



Plática sobre los complejos de Electra y el edipo femenino



Miguel Ángel Lara presentó su obra sobre la plusvalía en México

Publicaciones aragonesas presentadas:

- *Literatura y Tanatología. Análisis de algunos textos literarios en torno a la muerte* de Laura Rustrián
- *El Ciclo económico. Reflexiones de política económica en México* coordinado por Helios Padilla y Yamil Omar Díaz
- *Las formas de obtención de la plusvalía en México, 1992-2017* de Miguel Ángel Lara
- *Experiencias didácticas interculturales con la cultura Ikootts* coordinado por María Elena Jiménez, Antonio Carrillo y Enrique Francisco Antonio

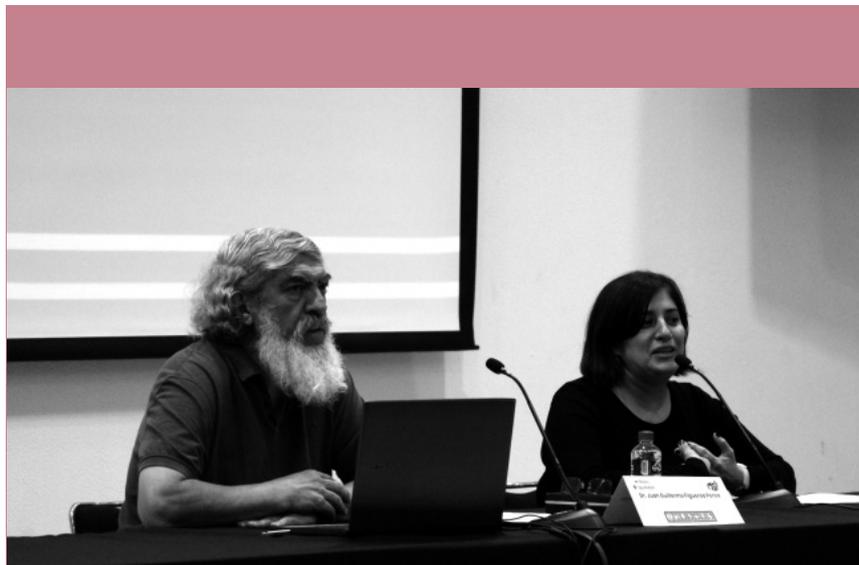
-Roles +Igualdad

Redacción

No podemos permanecer indiferentes; en nuestro país la violencia de género sigue permeando en la sociedad. Ante el panorama actual es necesario crear dinámicas que nos ayuden a hacer conciencia sobre la importancia de la igualdad de género como herramienta para erradicar este tipo de violencia que nos afecta a todas y todos.

Por ello, la Coordinación de Servicios a la Comunidad, el Comité de Género, la Unidad de Extensión Universitaria, el Departamento de Comunicación Social y otras áreas de nuestra Facultad organizaron *-Roles +Igualdad* –del 9 al 14 de marzo– que buscó sensibilizar con diferentes actividades a la comunidad aragonesa sobre esta temática.

El 10 de marzo –día de la inauguración formal– se montó en el Pasillo Cultural la exposición “Violencia digital de género”, la cual mostraba las maneras en las que el ciberespacio puede usarse para vulnerar los derechos. Además, se efectuó la conferencia “La práctica docente desde la perspectiva de género” impartida por Juan Guillermo Figueroa y moderada por Miriam Edith de la Torre, donde se discutió la ética en la docencia.



“La práctica docente desde la perspectiva de género” moderada por Miriam Edith de la Torre e impartida por Juan Guillermo Figueroa, donde se discutió la ética en la docencia

Visibilizar para combatir la violencia

Reforzando el compromiso de la Universidad, la Abogada General Mónica González presentó el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género* en la UNAM.

En esta charla, la abogada habló sobre la atención especializada brindada a víctimas de actos, conductas u omisiones que vulneren la Legislación Universitaria; resaltó que las demandas proceden cuando se involucran integrantes de la comunidad universitaria no importando en donde ocurran los eventos.

Añadió, habrá un cambio en el estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios para que ésta actúe con mayores capacidades ante la violencia de género.



Mónica González, Abogada General de la UNAM

Romper estereotipos

Como parte de esta jornada, se realizó –en la cancha de la Cámara de Diputados– un partido amistoso entre los equipos representativos femeniles de futbol de nuestra Facultad y de las diputadas del partido político MORENA.

La especialista Claudia Ivette Pedraza, en su conferencia titulada “Género y Deporte”, explicó cómo los medios e instituciones deportivas han creado un estereotipo en torno a la mujer, por lo que es indispensable cambiar el enfoque del periodismo deportivo y aumentar la presencia de las mujeres en este ámbito.

Asimismo, en la mesa “La participación de la mujer en la protección civil y seguridad” se contó con la presencia de bomberas, paramédicas y mujeres dedicadas a la seguridad y protección ciudadana quienes compartieron sus experiencias; entre las invitadas estuvieron Victoria Arriaga, primera directora de Protección Civil del municipio de Ecatepec; María Elena Pizaña, subdirectora de la Unidad de Violencia Intrafamiliar y de Género de Nezahualcóyotl y Adriana Brenda Ramírez, jefa del Departamento de Prevención y Seguridad Universitaria de la FES Aragón.



Diputadas de MORENA y aragonesas jugaron un partido amistoso de futbol que ganó el equipo de la FES



Integrantes de la mesa “La participación de la mujer en la protección civil y seguridad”

Nuevas masculinidades, punto clave

Como antesala de estas jornadas, el 9 marzo –día del Paro Nacional de Mujeres– se llevó a cabo una conferencia dirigida a varones impartida por el psicólogo Juan Carlos Benavides, quien los invitó a cuestionar sus privilegios y repercusiones de estos.

Continuando con esta línea de concienciación hacia hombres, en el microtaller “Masculinidades y acoso sexual docente” –a cargo de René López de GENDES A. C.– se definieron los elementos culturales del machismo y cómo permean en todas nuestras interacciones independientemente del género. Edmundo Castelán –fundador del grupo Hombres Necios– dirigió el “Círculo de hombres reflexionando sobre su masculinidad” en el cual estudiantes –principalmente varones– compartieron la represión y violencia que han sufrido debido a la masculinidad hegemónica.

De igual forma, en “Nuevas masculinidades”, la doctora en psicología Diana Isela Córdoba de la FES Iztacala trató aspectos importantes, por ejemplo, el cambio que algunos hombres han hecho al rechazar las convenciones sociales para buscar nuevas formas de ser y relacionarse.

Los eventos concluyeron con la charla interactiva entre estudiantes de SUA, moderada por las personas orientadoras contra la violencia de género de la FES Aragón, Xóchitl Elvira Serrato y Gloria Enríquez, cuyo propósito fue debatir y dialogar los papeles que mujeres y hombres desarrollan en la sociedad así como identificar conductas machistas y la forma para modificarlas en búsqueda de la igualdad.



René López de GENDES A.C. ofreció un taller para las y los docentes aragoneses

También se contó con otras actividades como el conversatorio “Mujeres en la ciencia”, los talleres de defensa personal y danza-terapia, un rally lúdico, presentaciones musicales y de teatro, cuentacuentos, cine al aire libre y un recital de poesía.

La 4T analizada en el Foro de Política Exterior de México

Redacción

Las relaciones desarrolladas (o no) por el gobierno mexicano con otros países son un tema controvertido. Nuestra Universidad es un espacio donde pueden analizarse las consecuencias de estos vínculos con total libertad. En este sentido, el *Foro de Política Exterior de México* de la carrera de Relaciones Internacionales permitió, en su 16ª edición, reflexionar sobre la política exterior del actual gobierno –autodenominado la *Cuarta Transformación*– a un año de gestión.

Las diferentes mesas de análisis de este encuentro –realizado del 5 al 7 de marzo en el Auditorio de la DUACyD– comenzaron con la intervención de la profesora de la FES Acatlán, Alba Gabriela Cabriada, de Claudia Edith Serrano y Luis Carlos Ortega (ambos docentes de nuestra Facultad), quienes trataron temas como el de la fallida influencia de México en Centroamérica, los planes para aprovechar los recursos del sureste mexicano y el enfoque social de los programas gubernamentales.

Margarita Hilda Vilchis, Daniela López, Arturo Ponce y Efrén Martín Badillo (docentes aragoneses) cuestionaron si –como muchos medios de comunicación argumentan– México se está aislando internacionalmente; de qué manera se está cumpliendo con los compromisos de paz adquiridos con la ONU; y si las diversas vicisitudes a nivel mundial están siendo manejadas de modo correcto por esta administración.

Por otra parte, Tomás Milton Muñoz, director de la *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM, Alma Rosa Amador y Paulina García, ambas del equipo de edición y corrección de estilo, asistieron para comentar el valor académico de esta publicación, pues en ella se encuentran investigaciones de diferentes especialistas nacionales e internacionales.

Posteriormente, Karla Flores, Oscar Eduardo Reyes, Yereny Isamar Mendoza y Eder Alexis Rodríguez –estudiantes de RRII– expusieron sobre el papel de México en el consejo de seguridad de la ONU.

En la mesa “Balance de la política exterior de México hacia los líderes regionales”, los académicos aragoneses Juan Daniel Garay, Alejandro Martínez, Tonatiuh Fierro y la internacionalista Maribel Elliot Alvarado examinaron la relevancia de las exportaciones mexicanas y su trato con los países líderes de la región. Lamentaron que México no profundice comercialmente con otras regiones como la europea y dependa tanto de Estados Unidos y de algunos territorios asiáticos.

Para concluir las actividades, Alan Ricardo Rodríguez y Carlos Fernando Jenkins, ambos maestros de la FES Aragón, hablaron sobre el creciente interés de diversos países –principalmente de potencias– en invertir en ciencia y nuevas tecnologías, lo que les permitirá mantener su influencia; la red de comunicación 5G y el ciberespacio son parte de sus principales ocupaciones.



Hubo diversidad de ideas en el XVI Foro de Política Exterior de México



Uno de los temas tratados en el Foro fue el de la relación de México con los líderes de la región



Estudiantes aragoneses participaron en las mesas de análisis del XVI Foro de Política Exterior de México

Cualquiera puede invertir

Redacción

Los temas financieros -como invertir en la bolsa de valores- pueden ser fáciles de abordar gracias a las medidas gubernamentales y nuevas tecnologías a nuestro alcance. Con el propósito de hacer notar esto a nuestra comunidad estudiantil se realizaron las primeras *Jornadas Universitarias de inclusión bursátil*, del 27 al 29 de febrero en el Aula Magna Ing. Javier Barros Sierra, con la participación de especialistas de distintas instituciones.

Libna Sulamit Parra -de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)-, Laura Verónica Suárez y Ariel Salazar, ambas de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), dieron consejos de ahorro, gasto e inversión; mientras que Carlos Alexis Jonguitud, embajador de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), habló sobre esta nueva organización

cuyo propósito es contribuir al crecimiento del mercado de valores.

Por su parte, Miguel Zavala, de la bolsa mexicana Kuspit, desmintió la concepción de que el mercado bursátil es poco accesible; Cristian Juárez, director de análisis financiero de intermediarios no bancarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), expuso las políticas gubernamentales para impulsar la inclusión financiera, las cuales fueron elaboradas a partir de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) realizada del 2012 al 2018. Esta última fue explicada a detalle por Andy Steve Pineda, director de operativos de encuestas especiales del INEGI.

La incorporación de más personas en temas bursátiles fomenta el desarrollo económico individual y nacional, lo que permite el acceso a mejores condiciones de vida.



Andy Steve Pineda trabajó en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

Forjar nuevas alianzas

Erik Pliego

Desde hace cuatro años el modelo de vinculación entre la FES Aragón y la COPARMEX del Estado de México ha creado beneficios para las empresas de los municipios aledaños. A través de este proyecto, el talento de nuestra comunidad es aprovechado en la práctica profesional mientras que las empresas participantes optimizan sus procesos de producción y organización adquiriendo capital humano de calidad.

El pasado 10 de febrero se presentó el modelo a empresarios de la COPARMEX para invitarlos a unirse como nuevos colaboradores del proyecto, permitiendo con esto que grupos estudiantiles desarrollen temas de investigación aplicados en beneficio de sus negocios. En el evento –realizado en el Auditorio M. en I. Claudio Carl Merrifield Castro– estuvo presentes el director Fernando Macedo, quien previamente tuvo una plática privada con los directores empresariales y el presidente de COPARMEX Estado de México, Mauricio Núñez.

Con esta coalición entre escuela y sector empresarial saldrá beneficiada la comunidad aragonesa al igual que las y los capitalistas aliados, fomentando al mismo tiempo el desarrollo social y preparando el camino para futuras PyMEs.

La ingeniera aragonesa Yamileth Reyes se encargó de explicar el modelo de vinculación con el cual se pretenden realizar los trabajos de optimización en un tiempo estimado de seis meses; por su parte, Ana García, también ingeniera egresada de nuestra Facultad, mostró algunos ejemplos de las intervenciones concluidas hasta la fecha. Para finalizar, Grupo IDEA expuso sus mejores proyectos demostrando la capacidad de nuestra comunidad.



Plática previa entre el director y empresarios de la COPARMEX

La disputa por la ciudadanía

Patricio Rubio

Profesor-investigador del Colegio de San Luis

La ciudadanía se ha vuelto un vocablo común para todos. Para tirios y troyanos, para sabios y para legos. Eso, bien, por cuanto permite la apropiación de una palabra que tiene en su centro de gravedad a los derechos. Y nadie en su juicio –o al menos nadie que esté siendo observado o escuchado– se manifestaría abiertamente en contra de que todas las personas participaran en conversación en torno a la *ciudadanía*.

Lo interesante es cuando descubrimos que, aunque muchas interlocutoras e interlocutores utilizan la palabra que nos interesa, pueden estar hablando en realidad de ideas o fenómenos realmente distintos. El clásico diría que comparten la palabra, pero no su contenido. Tal desacuerdo sobre los contenidos y significados dota, entre otras cosas, de una enorme vigencia a la discusión sobre el concepto. La buena noticia es que no tiene un punto de llegada definitivo. No hay un finisterre para el concepto, sino que constantemente se rehace y se renueva la conversación en torno a él. Es, diría otro clásico, un concepto “bajo fuego”. Parte importante de su inagotable vitalidad es que *ciudadanía* remite a la delimitación de fronteras de significado y formas de ejercicio.

De tal manera que, en la historia y en las diferentes latitudes, encontramos una variedad extraordinaria para la formulación de reglas de ciudadanía. Basta echar un vistazo a cualquier

libro de Historia Universal o a cualquier constitución para comprobar que hay una enorme cantidad de fórmulas que vehiculan el acceso a determinados derechos por parte de los individuos de ciertos países. Eso es un dato (no hay que ser Sherlock Holmes para descubrirlo).

La pregunta es, ¿qué es lo que está detrás del telón de esas constituciones?, ¿qué ideas alimentan esa diversidad de acuerdos constitucionales?; pero también, ¿cuáles son las instituciones encargadas de materializar los derechos en cada latitud?, ¿cuál es la cifra de su funcionamiento en cada lugar?

Hay configuraciones de ciudadanía en las que conviven lo mismo principios de corte democrático con espacios de tipo claramente voluntarista de la mano con instituciones impersonales o abiertamente dependientes de los apetitos de la hora de quien manda. Porque, así como reconocemos que hay una amplitud innegable en la discusión sobre la *ciudadanía*, también podemos identificar una gama muy ancha en las *formas* en las que se puede ser ciudadano.

No se trata sólo de la diversidad conceptual, sino de las múltiples expresiones empíricas que tiene la ciudadanía. Hay una enorme variedad de fórmulas que, además, pueden encontrar mixturas y puntos de contacto entre sus elementos.

Pongamos un ejemplo, pensemos en un caso en que los principios que dan origen a los derechos de ciudadanía están asociados a la democracia, al pluralismo, al respeto a los derechos humanos y a la legalidad. Junto con ello, en nuestro ejemplo, podríamos encontrar premisas decisionales de corte igualmente democrático como la impersonalidad de la ley, la centralidad del individuo y los valores racionales universales, entre otros. Pero no sólo eso, sino que, acompañando los dos momentos anteriores (principios y premisas decisionales), podríamos encontrar instituciones, tribunales y procedimientos que sean correspondientes con ellos. Tal línea de continuidad daría origen a una auténtica ciudadanía de corte democrático en términos contemporáneos. No se trata de Disneylandia, sino de una formulación que contiene diversos elementos que admiten sin lugar a dudas el adjetivo de democrático y que, al mismo tiempo, permiten a la sociedad reducir incertidumbre en el marco de intercambios crecientemente complejos, pero, sobre todo, colocando en el centro de su funcionamiento el respeto a los derechos de las personas.

Ahora bien, pensemos en otra posibilidad. A diferencia del anterior, en este otro, los principios teóricos o ideológicos están más cercanos al nacionalismo, a la promoción del desarrollo o a la defensa de la soberanía nacional, para poner tan sólo unos ejemplos. Al mismo tiempo, sus premisas decisionales están caracterizadas por rasgos más bien particularistas, clientelares, corporativos y discrecionales. Seguido de lo anterior, las instituciones encargadas de materializar los derechos se ajustan al perfil dibujado por los sindicatos y centrales tradicionales, por el partido hegemónico y por entidades subordinadas a un poder central en perjuicio del principio de separación de poderes (i. e. las Juntas de Conciliación y Arbitraje).

Se trata tan sólo de dos proposiciones que sugieren la existencia de tres momentos que nos parecen decisivos: los fundamentos teóricos, las premisas decisionales y las

instituciones que operan la puesta en práctica de los derechos que componen la ciudadanía. Existe una gran variedad de combinaciones, como hemos dicho antes, pero consideramos que la secuencia es atendible porque además tiene la ventaja de que no se opone a otras apreciaciones sobre la materia. No es excluyente.

Un último comentario iría en el sentido de incorporar la discusión anterior en el contexto de los procesos de cambio de orden de las sociedades. Es algo importante porque de lo contrario la proposición previa carecería de punto de apoyo. Las sociedades se ordenan de diversos modos, desde luego, y en el caso de la sociedad mexicana encontramos una sociedad que se ha transformado a partir de un incremento en su diferenciación funcional que gradualmente le ha permitido hacer frente a los requerimientos de sus propios subsistemas (económico, político) de una manera distinta a lo que ocurría en el pasado en años marcados por la centralidad y la coordinación estatales, con el control hegemónico de la comunicación y con la disminución de la incertidumbre a partir de la activación de resortes autoritarios.

Las sociedades, por fortuna, se encuentran en constante transformación. Lo anterior, además de ser una obviedad, nos coloca frente a un cúmulo de posibilidades asociadas a escenarios de complejidad creciente. En los presentes de futuro abierto, frente a la inevitabilidad de la contingencia –lo que puede ser de otra manera en el rango de lo necesario y lo imposible–, no están anulados los apetitos de las tendencias desdiferenciadoras del orden social.

De hecho, en diversas latitudes, esas pulsiones recentralizadoras pintan sus caras y velan sus armas, en lo que acaso consiste una de las amenazas más claras a la ciudadanía democrática; la cual, desde luego, reclama su sitio en el fresco de las sociedades actuales, marcadas a fuego por la contingencia y por la complejidad crecientes.

Se reconoce la labor de las mujeres universitarias

Roberto Vázquez

“Esta Universidad ha abierto sus puertas y oídos para que juntos, varones feministas y mujeres, podamos hacer entender a México que ya basta de violencia”, expresó María Teresa Uriarte en el Teatro Juan Ruíz de Alarcón del Centro Cultural Universitario. La investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas brindó el discurso de agradecimiento en nombre de las 79 mujeres galardonadas con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2020. La presea, otorgada por nuestra Máxima Casa de Estudios desde el año 2013, reconoce la destacada participación de las académicas.

Tanto Uriarte como Leticia Cano –presidenta de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario y directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social– coincidieron en la importancia de visibilizar el trabajo de las mujeres en los ámbitos personal y laboral. Cano resaltó la necesidad de cerrar aún más

las brechas de género que acentúan la desigualdad de oportunidades y derechos.

Por parte de la FES Aragón, Mercedes Araceli Ramírez, docente de la licenciatura en Pedagogía y tutora del programa de maestría, obtuvo el reconocimiento por su amplia trayectoria de investigación, su enseñanza en la línea de la sociopedagogía y su participación en la revisión de los planes de estudio de nuestra Facultad.

La ceremonia contó con la presencia del rector de la Universidad, Enrique Graue; Tamara Martínez, coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM; Mónica González, titular de la Oficina de la Abogacía General; Guadalupe Valencia, coordinadora de Humanidades; y distintas representantes del Consejo Técnico, Junta de Gobierno, directoras de escuelas, facultades, centros e institutos.



El rector Enrique Graue haciendo entrega de la presea a la investigadora Mercedes Araceli Ramírez

Estudiante de PDA presenta otras perspectivas de la ganadería de lidia

Thalia Ortega

Al estudiar una carrera universitaria es posible acceder a diversas fuentes de conocimiento, muchas veces éstas surgen gracias a un comentario o una tarea de clase. Al apropiarnos de estos saberes podemos compartirlos, describirlos e incluso abrir canales de diálogo. Así lo comprobó Humberto Andrés Concha, alumno de octavo semestre de la carrera de Planificación para el Desarrollo Agropecuario, quien fue condecorado por un video en el cual expone la crianza y derrama económica del toro de lidia.

La idea para este material nació de una actividad en la materia Taller de Integración Profesional I; el trabajo consistió en entrevistas, investigación de gabinete y estadística que lo ayudaron a crearse una opinión en torno a la ganadería de lidia. Con ayuda de amigos de otras disciplinas, Humberto viajó a Jiquipilco, Estado de México donde efectuaron la grabación. “Tuvimos la fortuna de que ese día había una feria cerca de Jiquipilco. Pudimos entrevistar a gente que está en la fiesta de los toros. Grabamos la localidad, tuve la oportunidad de convivir con gente que trabaja en eso”.

Tras esta experiencia, el estudiante aragonés expandió su perspectiva, “muchas gente cree que

las corridas son, por una parte, un espectáculo tradicional que está fundado en un ritual y otras personas de plano no quieren que existan porque hay sufrimiento. El toro de lidia o bovino espectáculo no solamente son corridas sino también jaripeos, charreadas, son actividades diferentes pero que engloban al mismo animal”, señala.

Añade que su trabajo trata de mostrar con imparcialidad –y desde la Planeación para el Desarrollo Agropecuario– el carácter económico y social de la tauromaquia: “Yo quisiera que cuando viera el video dijera: estoy en contra pero bueno, es una actividad económica, es un arraigo de las comunidades rurales, de la gente que va a los toros. Y, sobre todo, que la gente pueda generarse una crítica y dejar de lado los mitos, porque son muy grandes y eso llega a afectar a un trabajo, a un lugar y –en este caso– a una actividad”.

Finalmente, agradeció el apoyo de las y los docentes Pedro Flores, Ariel de la O Galindo, Maribel Hernández, Óscar Romero y María Luisa Calzada. Así como de Jorge Andrés Cárdenas, director administrativo de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia.



Humberto (abajo y a la derecha) junto a otros premiados del concurso organizado por Tauromaquia Mexicana

Multiplicando el conocimiento

Thalia Ortega

Para conseguir avances tecnológicos así como productos y telecomunicaciones que son parte de nuestra cotidianidad, se requiere de profesionales de la ingeniería y del diseño con ideas frescas y dominio de diferentes medios para eficientar la manufactura.

Como parte de una estrategia para formar ingenieras e ingenieros que cuenten con aprendizaje de vanguardia, nuestra Facultad recibió, por parte de la empresa MFRC (*Metal Forming Research Corporation*), 30 licencias del programa AFDEX (*Adviser for Metal Forming Process Design Expert*), con el cual es posible realizar simulaciones de formado de metales.

Todo inició en el 2019 cuando, gracias a un convenio entre esta empresa y el Gobierno del Estado de México, Rocío Jazmín Márquez y César Yair Magaña –de la carrera de Ingeniería Mecánica– viajaron a la Universidad Nacional

de Gyeongsang (GNU, por sus siglas en inglés) en Corea del Sur y participaron en el proyecto *GNU International Summer Program of AFDEX for Mexico*. Aquí, les enseñaron las características y funciones de este software, el cual puede mostrar aspectos importantes de las piezas que se están laminando o forjando, como el flujo recibido y la ubicación de esfuerzos.

Con este conocimiento y el apoyo del profesor Daniel Aldama –así como del jefe de carrera Joel García y la ingeniera Daniela Contreras, jefa del Laboratorio 1– ambos aragoneses emprendieron el proyecto de Servicio Social “Efecto multiplicador del curso de AFDEX en la formación de Ingenieros Mecánicos de la FES Aragón”, donde compartirán su aprendizaje con otras compañeras y compañeros, construyendo así una cadena de enseñanza que ayudará a aumentar las habilidades laborales de la comunidad de esta ingeniería.

El derecho a la ciudad

Rodrigo Perea

Así como las problemáticas cambian a lo largo del tiempo, también la forma en la que conceptualizamos los derechos se hace más compleja y requiere de una renovación y especificación para atender las necesidades actuales.

El derecho a la ciudad pertenece a los llamados “derechos de cuarta generación”, los cuales tienen su origen a finales del siglo XX y principios del XXI. Estos tienen como eje la garantía del acceso a innovaciones tecnológicas y la globalización.

El término derecho a la ciudad fue acuñado por el filósofo francés Henri Lefebvre en 1968, año de grandes movilizaciones a nivel global centradas en exigencias sociales. Lefebvre denunciaba que la ciudad se había convertido en una mercancía más para el reciente modelo capitalista, por lo cual propone devolver a mujeres y hombres el protagonismo de la ciudad construida por sus propios habitantes.

La propuesta del filósofo plantea recuperar la ciudad como un espacio de encuentro para las diferentes colectividades, donde sea posible vivir dignamente y que los recursos puedan ser distribuidos de manera equitativa. Quizás en alguna ocasión hayas leído un grafiti o una consigna en las protestas sociales que proclame: “Las calles son nuestras”. En efecto, la ciudad le pertenece a las y los ciudadanos, no a los desarrollos inmobiliarios o privatizadores. Es nuestra tarea exigir el cumplimiento de este derecho a través de la organización en movimientos sociales.

Esto implica buscar alternativas al desarrollo urbano que está basado en la mercantilización y el debilitamiento de los vínculos sociales. La ciudad es un espacio esencialmente colectivo donde sus integrantes –incluyendo habitantes de las zonas metropolitanas conurbadas– tenemos el derecho de habitar, disfrutar y aportar a su diseño futuro.

Fuentes

- Borja, J. (2001). *La ciudad y la nueva ciudadanía*. Disponible en: <https://bit.ly/2wqsw8s>. Consultado el 26 de marzo 2020
- Delgadillo, Víctor M. (2012). *El derecho a la ciudad en la ciudad de México. ¿Una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal?* *Andamios*, 9(18), 117-139. Disponible en: <https://bit.ly/2UFgrE9> Consultado el 26 de marzo 2020
- DHpedia. *Derechos humanos de cuarta generación*. Disponible en: <https://bit.ly/2UGcsHW> Consultado el 26 de marzo 2020
- Mathivet, C. (2009). *El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear “Otra ciudad posible”*. Disponible en: <https://bit.ly/2JeEeFV> Consultado el 26 de marzo 2020

Capacidades iguales

Roberto Vázquez

En el pasado, las personas que tenían dificultad para observar, escuchar, desplazarse o con algún impedimento cognitivo eran tratadas de forma discriminatoria debido a dos sistemas de creencias en torno a la discapacidad. Estos modelos se centran en la idea errónea de que las diferencias condicionan nuestra capacidad de acceder a derechos básicos.

El primero, el modelo de la prescindencia, se centra en la creencia equivocada de que la discapacidad es un castigo divino y quienes la tienen son socialmente prescindibles; la idea de este “estigma divino” evitaba el acceso a la educación o a un empleo digno, lo que obligaba a la mayoría a vivir de la caridad o las limosnas. Este modelo abarca históricamente desde la Antigüedad hasta principios del siglo XX; un ejemplo de sus consecuencias es el asesinato o abandono en áreas desiertas de infantes con alguna discapacidad evidente en la antigua Roma.

El segundo enfoque, el modelo médico rehabilitador, tuvo su auge desde la Primera Guerra Mundial –impulsado por la gran cantidad de personas con secuelas permanentes de este conflicto– hasta mediados del siglo XX. Considera a la discapacidad como un problema de salud “curable” a través de tratamientos o rehabilitación médica con procedimientos ideados para que sus cuerpos y mentes funcionaran de una manera “normal” –apegado a la norma–. Por esta situación, muchas personas eran excluidas de

sus comunidades hasta eliminar los elementos de diferencia, violentando muchas veces su autonomía o libertades identitarias.

Aunque a éste último le debemos grandes avances en la implementación de seguridad social, un tercer modelo promovido por Naciones Unidas en los sesentas argumenta que la discapacidad es una problemática social: la sociedad impone barreras físicas y socioculturales a algunos de sus integrantes, impidiendo el disfrute de derechos y libertades fundamentales. Basta pensar en la arquitectura y urbanización deficiente en accesos para personas con movilidad restringida o la ausencia de materiales escritos en braille en dependencias gubernamentales.

Las limitaciones sociales y espaciales vividas por las personas con movilidad reducida, neurodivergencia o discapacidad perceptual –ceguera o sordera, por ejemplo– evitan que se desenvuelvan en la vida política de sus comunidades o accedan a servicios educativos y al campo laboral. De forma efectiva, la discriminación no permite el libre ejercicio de la *ciudadanía*.

Para muchos, las ideas del castigo divino o “enfermedad” son obsoletas; aún así, nuestro lenguaje y conceptualización social siguen marcadas por muchos estereotipos. El tercer modelo es entonces una meta futura y no un objetivo ya alcanzado.

Fuente

- Alanis, S. (13 de febrero de 2020). En *La discapacidad más allá de las barreras*. Conversatorio llevado a cabo en FES Aragón (México)

Conciencia social

Roberto Vázquez

Solemos decir que en momentos de crisis las y los mexicanos somos solidarios; pero si la amenaza se prolonga, el miedo puede llevarnos a actuar de forma individualista. Sin duda el coronavirus ha sacado a relucir ciertas actitudes de este tipo, por ejemplo aunque la Secretaría de Salud señaló que el uso de cubrebocas sólo era necesario para personal médico y quienes presentaban una enfermedad respiratoria, en unos pocos días éstos comenzaron a escasear.

Todas y todos requerimos satisfacer nuestras necesidades básicas para alcanzar un buen vivir y bienestar. Desde los años setentas el estudio de la seguridad alimentaria nos ha permitido observar que la percepción subjetiva impacta nuestras formas de consumo. El sentimiento de vulnerabilidad causado por los rumores de una cuarentena inminente provocó que los anaqueles de tiendas y autoservicios comenzaran a vaciarse, causando un miedo mayor en las personas que observaban los huecos. Para el 16 de marzo la escasez de comida y productos desinfectantes generó que algunos comercios impusieran un tope de compra por familia.

Recordemos que las cadenas de distribución de productos son limitadas: existe una cantidad finita de productos que llega a

los supermercados en un tiempo determinado; al comprar algo en cantidades razonables permito que exista suficiente tiempo para que las cadenas de distribución mantengan abastecidos los comercios.

Un tuit escrito por Donald Trump el 21 de marzo nos permitió observar las consecuencias de los actos individualistas; al reportar falsamente que la hidroxiclороquina podría funcionar como tratamiento para la COVID-19 –una forma tramposa de colocar a Estados Unidos como potencia médica–, el medicamento comenzó a escasear unas horas después en nuestro país; pacientes que realmente lo necesitaban para tratar sus padecimientos se vieron privados del producto y quienes lo adquirieron pusieron en peligro su vida al comprar un fármaco potencialmente mortal. Las actitudes individualistas, en este caso, se extienden desde el sujeto hasta las naciones.

Parte de vivir en sociedad implica ser conscientes de las consecuencias de nuestros actos; comprar sólo lo necesario garantiza a las y los demás el acceso a recursos, el acaparar insumos médicos, comida o medicamentos restringe el acceso a quien verdaderamente los necesita.

Fuentes

- Aguirre, S. *¿La hidroxiclороquina cura el COVID-19? Aún no hay pruebas suficientes de su eficacia*. Disponible en: <https://bit.ly/3dDji9s>. Consultado el 31 de marzo de 2020
- Bantaba - Universidad de País Vasco. *Enfoques teóricos sobre la seguridad alimentaria*. Disponible en: <https://bit.ly/2WUSNqb>. Consultado el 31 de marzo de 2020
- Secretaría de Salud. *Información Internacional y Nacional sobre nuevo Coronavirus (COVID-2019)*. Disponible en: <https://bit.ly/2QZJf9t>. Consultado el 31 de marzo de 2020
- Secretaría de Salud. *Recomendaciones para personal de salud*. Disponible en: <https://bit.ly/3aBLWpK>. Consultado el 31 de marzo de 2020

Transporte público, nuestra otra casa

Thalia Ortega

De acuerdo con datos recopilados por el INEGI, tan sólo en enero de este año el Sistema de Transporte Colectivo Metro transportó alrededor de 130 millones de personas. Muchas de ellas realizan viajes diarios de hasta cinco horas para llegar a sus centros de trabajo, por lo que, ante la emergencia de salubridad que hoy nos afecta, es necesario recordar lo importante de respetar y utilizar correctamente los medios de transporte.



Artículos 227 al 230 del Reglamento de transporte de la CDMX

Aquí se establecen normas básicas de convivencia, tales como que:

está prohibido fumar; se niega el servicio a las y los usuarios que se encuentren bajo el influjo de sustancias o alcohol, además de aquellos que porten bultos, equipajes, materiales o animales que causen molestia y sean un riesgo para otras personas usuarias.

Por higiene

¡No escupas! Por esta acción pueden contagiarse diversas enfermedades, implica un riesgo para ti y los demás. También lávate las manos cuando llegues a tu destino, recuerda que los transportes colectivos hacen muchos recorridos durante un sólo día.

Respeta los espacios exclusivos

No te molestes si te sientas ahí y alguien que lo necesita te lo pide, pues esos asientos son de uso restringido; lo mismo pasa con los vagones o camiones exclusivos para mujeres. Esta medida fue implementada para disminuir los casos de acoso sexual en contra de ellas, por lo que te invitamos a informarte quiénes pueden acceder –o no– a éstos.

Antes de subir, deja bajar

Con ello el desplazamiento del metro se eficienta, puesto que los trenes no pueden avanzar si las puertas están abiertas. No forces ni obstruyas las puertas, funcionan automáticamente, al aplicarles fuerza pueden dañarse y salir de servicio.



Fuentes

- Sistema de Transporte Colectivo Metro. *Manual para el usuario del metro*. Disponible en: <https://bit.ly/2WR3xG2>
- Gobierno del Distrito Federal (15 de septiembre de 2017). "El Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal" en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Disponible en: <https://bit.ly/3bALA2w>

Apropiarse de un espacio

Claudia Alicia López y Roberto Vázquez

“Todo por servir, se acaba” dice un refrán popular. Para Garret Hardin, en el artículo “La tragedia de los bienes comunes” (*“The Tragedy of the Commons”*), los bienes comunes –*commons*– siempre caen en la tragedia (agotamiento o ruina) porque los individuos siempre tienden a actuar en términos de la maximización de sus propios beneficios sin importar las consecuencias.

Ilustremos lo anterior: tanto nuestra comunidad como la externa aprovechan los recursos –*commons*– de nuestra Facultad para realizar diferentes actividades. Éstos incluyen espacios de estudio, áreas verdes, infraestructura –edificios y mobiliario– y servicios como agua, electricidad e internet. Si cada persona extremara su uso y sólo le importará cómo se ve beneficiada de la FES, el espacio y los recursos aragoneses se verían deteriorados con el paso del tiempo.

No obstante, de acuerdo a los estudios de Elinor Ostrom –por los cuales recibió el Premio Nobel de Economía en 2009– y Maurice Godelier, existen mecanismos dentro de las comunidades que permiten sostener el manejo del espacio y sus recursos en el tiempo. Dentro de nuestra Facultad existen reglas que regulan el acceso, uso y control del espacio y sus recursos. Asimismo, nuestra adscripción a ella nos genera una apreciación y valorización hacia la misma porque nos permite desarrollar nuestras actividades. Cuidar el mobiliario, por ejemplo, es un pequeño acuerdo con repercusiones a largo plazo porque nos permite *sostener* el manejo del espacio y sus recursos en el tiempo.

Sin embargo, la Universidad no es el único lugar regido por estos criterios, bienes comunes urbanos como el transporte, las colonias, los parques, las comunidades ejidales, municipios o estados, son importantes en la construcción social puesto que aquí interactuamos y nos desenvolvemos.

Además de ocuparlos, es necesario implicarnos en la administración y mantenimiento de los *commons*, hagamos cambios profundos y respetemos los espacios de nuestro entorno. Aceptemos la responsabilidad del cuidado de las calles, transportes, ríos o parques, no sólo nos pertenecen a nosotros sino a las futuras generaciones.

Coronavirus, qué, cómo, cuándo

Redacción

En diciembre del 2019, la ciudad china de Wuhan registró los primeros casos de la –entonces desconocida– infección COVID-19, esta enfermedad es causada por el patógeno SARS-CoV-2, el cual tiene una secuencia genética similar al SARS y también pertenece a la familia de los coronavirus.

Estos virus utilizan las proteínas de la “corona” para acoplarse a las células pulmonares; una vez que hacen esto, “secuestran” a las células y vierten instrucciones (almacenadas en su centro) para fabricar miles de nuevos virus que producen enfermedades respiratorias leves (resfriado) o graves (neumonía).

Entre los síntomas más comunes de la COVID-19 se encuentran la fiebre, tos seca, cansancio y dificultad para respirar;

asimismo algunas personas pueden presentar congestión nasal, dolor de garganta, rinorrea o incluso diarrea.

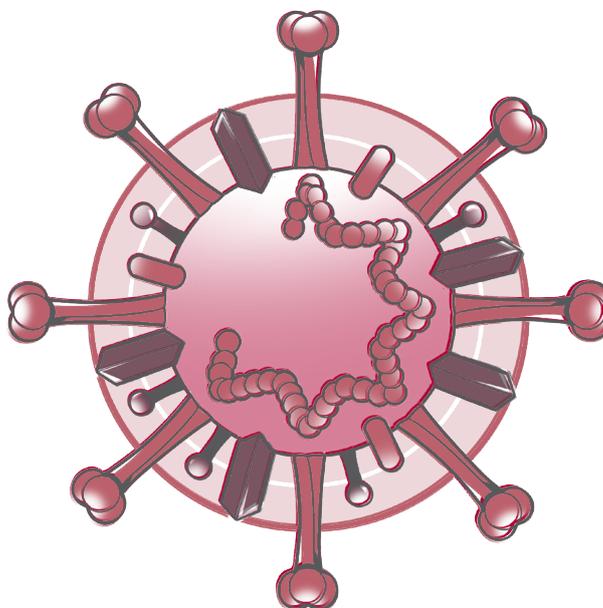
Durante enero y febrero el virus llegó a 50 países, por lo que la OMS externó su preocupación y alertó al mundo. De ser Asia la región más afectada, Europa despuntó como epicentro con Italia, lugar que posteriormente ocupó Estados Unidos cuando superó las más de 100 mil personas infectadas. El 11 de marzo se declaró a la COVID-19 una pandemia debido a la alarmante propagación; ese mismo día, la organización anunció más de 118 mil casos en 114 países y 4 291 personas fallecidas; 16 días después (el 27 de marzo) la cifra de infectados superó los 500 mil en 169 países y más de 20 mil muertes.

Lo que debes saber

SARS-CoV-2 sólo tiene 3 formas de contagio:

- gotas de saliva que producimos al hablar y pueden proyectarse hasta a un metro de distancia; o gotas al estornudar y toser –cuatro metros de alcance si no nos cubrimos con un pañuelo, cubrebocas o el ángulo del codo–.
- aerosoles que se producen en algunos procedimientos médicos.
- contacto con mucosas; si tocas a una persona que tiene restos de saliva en la piel o superficies contaminadas por el virus –mesas, paredes, objetos personales– y luego llevas tus manos hacia los ojos, la nariz o la boca.

Por ello, no es necesario poner una jerga con cloro en la puerta de tu casa para limpiarte los pies, tus mascotas no pueden contagiarte, tampoco los mosquitos y la enfermedad no se transmite por la comida si esta fue preparada higiénicamente.



- La cápsula del SARS-CoV-2 está hecha de lípidos que lo dejan indefenso ante un producto casero de uso común: no es el ajo, no es el té de manzanilla con jengibre, el agua con sal, ni alguna droga; la cápsula del virus se rompe fácilmente con el tensoactivo del jabón para manos que es mucho más efectivo que el alcohol en gel.
- No existen pruebas de una cura para la COVID-19; las vacunas para otras enfermedades no te protegen y comprar medicamentos para tratar otros padecimientos virales o autoinmunes no sólo dañará tu salud, sino que desabastecerá de éstos a personas que realmente lo necesitan.
- Sólo necesitas llevar cubrebocas si cuidas a alguien contagiado o si tienes tos o estornudos –pueden ser desechables o de tela, los primeros no deben reusarse, los segundos deben lavarse constantemente–. La sana distancia y el lavado de manos son más efectivos que cualquier método de barrera en ambientes cotidianos.

Camino de la pandemia

2019

31 de diciembre

Autoridades chinas confirman 27 casos de un síndrome respiratorio agudo de etiología –causa– desconocida.

2020

9 de enero

Gobierno mexicano emite avisos preventivos de viaje a China.

30 de enero

La OMS declaró Emergencia de Salud Pública de importancia internacional.

Se crea la Comisión para Atención de la Emergencia de Coronavirus de la UNAM.

28 de febrero

Primer caso confirmado en México, un hombre de 35 años proveniente de Italia.

15 de marzo

41 casos confirmados en el país con antecedentes de viaje a Italia, Estados Unidos, España y Alemania.

La Dirección General de Epidemiología actualizó el Aviso preventivo de viaje a países en Fase 2 (con

transmisión local) sugiriendo así evitar los viajes no necesarios.

La UNAM realiza ensayos para secuenciar todo el genoma de SARS-CoV-2.

Empiezan las medidas preventivas en la UNAM (disminución de eventos masivos)

17 de marzo

La UNAM anuncia suspensión paulatina de actividades, nuestra Facultad suspende clases presenciales.

24 de marzo

México entra en Fase 2 de transmisión, algunas medidas a tomar son:

Suspensión de eventos con más de 100 personas

Protección y cuidado a adultos mayores

Intensificar medidas de higiene pública

La UNAM ofrece a la comunidad universitaria el diagnóstico molecular para detectar SARS-CoV-2 (atendiendo a 20 personas por día).

27 de marzo

Se efectúa el primer examen profesional en línea durante la contingencia dentro de las acciones de sana distancia

Fuentes

- Marco C., et. al. (2020). *Features, Evaluation and Treatment Coronavirus (COVID-19)*. Disponible en: <https://bit.ly/3aBLvM8>.
- Organización Mundial de la Salud. *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. Disponible en: <https://bit.ly/2QVwdd4>. Consultado el 28 de marzo de 2020
- Organización Mundial de la Salud. *Alocución del Director General de la OMS en la Cumbre Extraordinaria de Líderes del G20 sobre la COVID-19 – 26 de marzo de 2020*. Disponible en: <https://bit.ly/3dGkRn8>. Consultado el 28 de marzo de 2020
- Secretaría de Salud. *Información Internacional y Nacional sobre nuevo Coronavirus (COVID-2019)*. Disponible en: <https://bit.ly/2QZJf9t>. Consultado el 28 de marzo de 2020
- Secretaría de Salud. *Recomendaciones para personal de salud*. Disponible en: <https://bit.ly/3aBLWpK>. Consultado el 28 de marzo de 2020
- Universidad Nacional Autónoma de México–Dirección General de Comunicación Social. *Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus*. Disponible en: <https://bit.ly/2WUJRRz>. Consultado el 28 de marzo de 2020
- Universidad Nacional Autónoma de México–Dirección General de Comunicación Social. *Dirección General de Comunicación Social*. Disponible en: <https://www.dgcs.unam.mx/index.html#>. Consultado el 30 de marzo de 2020

En el mundo digital

Erik Pliego

Gracias a las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) existen nuevas comunidades que pueden estar divididas por grandes distancias sin perder sus características o funciones. Las TIC también facilitan la comunicación entre clientes y empresas o habitantes y gobiernos; esto optimiza las industrias, incrementa los niveles de educación e incluso facilita nuevos medios de participación.

Esta situación nos permite hablar de una ciudadanía digital. Detrás de cada computadora conectada se encuentra una persona física con derechos y obligaciones que deben respetarse en los espacios virtuales creados para relacionarnos con personas de todo el mundo.

Tan solo en México, el 71% de la población invierte más de ocho horas diarias en redes sociales y mensajes instantáneos. Esto hace necesarias reglas de convivencia –normalmente especificadas en las políticas de uso– que aseguren un correcto ejercicio de la ciudadanía digital.

Fuentes

- Asociación de Internet.MX (31 de julio de 2019), *15º Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2018*. México: Asociación de Internet. MX. Disponible en: <https://bit.ly/2JeBvY>
- Dutton, W. (2011) *Freedom of connection, freedom of expression: the changing legal and regulatory ecology shaping the Internet*. UNESCO Publishing. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191594>
- Ortega, M. (2011), "Nuevas formas de ciudadanía asociadas a las redes de comunicación globales: el ciudadano digital" en *Haol (24)*. España: Universidad de Cádiz. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3670953.pdf>
- Huerta, J. (2018). *El gobierno electrónico y ciudadanía digital en la Ciudad de México* (Tesis de licenciatura). México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2018/diciembre/0783808/index.html>

Especialistas y organizaciones internacionales como la Unesco y la Unicef coinciden en algunos aspectos de los derechos y obligaciones del mundo virtual:

Derechos

- A la apropiación de las TIC, así como de las habilidades necesarias para su uso
- Acceso a la información
- Libre expresión
- Educación y desarrollo personal
- Participación por medios electrónicos
- Respeto y no discriminación
- Privacidad y protección de datos

Obligaciones

- Respetar a toda persona
- No discriminar ni perjudicar a otras personas
- Respetar la privacidad ajena
- Denunciar a cualquiera que violente los derechos de las y los demás
- Considerar los estándares locales de decencia
- Preservar la integridad, desarrollo y bienestar de las y los niños

Por una ciudadanía provechosa

Rodrigo Perea y Julio Gómez

Para el urbanista Jordi Borja, ser ciudadana o ciudadano implica la responsabilidad de participar en la convivencia, en la construcción de la ciudad y en involucrarnos en la toma de decisiones comunitarias. Algunas formas en las que podemos contribuir:

Informarse sobre las problemáticas que nos conciernen

No es necesario que intentemos solucionar las grandes cuestiones del país, ocuparnos de nuestros barrios y las calles que recorremos a diario son acciones que pueden significar un verdadero avance en la reconstrucción y el fortalecimiento del tejido social.

Dialogar con respeto en la búsqueda de soluciones y acuerdos

Debemos aprender a conversar con nuestros vecinas y vecinos, preguntar antes que imponer nuestras conveniencias; ver por el mejoramiento de la comunidad.

Ayudar a construir lazos que se fortalezcan en el futuro

Si deseamos realizar cambios a largo plazo primero debemos observar y escuchar las verdaderas necesidades de los demás sin implantar nuestra propia voz.

Dejarse afectar

Es decir, abrir un espacio a la vulnerabilidad, como dice Marina Garcés en *Un mundo común*. Abandonar las corazas y armaduras que nos aíslan de la comunidad para comprender que habitamos una sociedad donde las acciones negativas afectan a todas y todos.

Autocrítica y autoanálisis

Estamos inmersos en violencia, impunidad y corrupción; corrompemos la convivencia con acciones que en ocasiones consideramos inofensivas. Es nuestra tarea como ciudadanía reconocer estas microviolencias en el día a día para terminar con su normalización.

Participa

Votar, no dar *mordidas* o no tirar basura está bien, pero no basta. Involúcrate en los asuntos públicos, forma parte de asociaciones civiles, políticas, estudiantiles, etcétera.

Sigue las reglas

Cuida los espacios públicos que compartes con tus vecinos, no molestes con el volumen de tu música, no escupas en la calle, no te metas en las filas, no robes electricidad. Sé cortés, un “por favor” y “gracias” puede ser la clave para una mejor convivencia.



Fuentes

- Borja, J. (2001). *La ciudad y la nueva ciudadanía*. Disponible en <https://bit.ly/2wqsw8s>. Consultado el 11 de marzo 2020
- López, A. (27 de junio de 2016). *Los 7 principios del zapatismo para construir un mundo donde quepan todos los mundos*. Disponible en <https://bit.ly/2vMEYih>. Consultado el 11 de marzo de 2020
- Carbonell, M. (5 de diciembre de 2017). *5 cosas que debes hacer para ser un buen ciudadano*. Disponible en <https://bit.ly/3dsHU4I>. Consultado el 11 de marzo 2020

@FESAraronUNAM



Comunicación Social
comunicacionsocial@aragon.unam.mx